

8834

Señor
Julio Soriano López
Ciudad.-

Se ha visto el acta de la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía LA MINA S.A. (COLAMINA), EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el 13 de Diciembre de 1.988, resolviéndose en forma unánime la reactivación de la compañía designándose para tales fines PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de 1.989 años, correspondiéndole conjuntamente con los Gerentes de la compañía los subroquen, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social.

La compañía LA MINA S.A. (COLAMINA), se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil doctor Carlos Quiñónez Velásquez el 21 de Diciembre de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Diciembre de 1.976.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de 1.986, de Junio 26 de 1.986; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Febrero de 1.987, se declaró la disolución por inactividad de la compañía.

Atentamente,

Lic. HECTOR MORAN TRIANA
Secretario AB-HOC
de la Junta.

ACEPTO, el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía LA MINA S.A. (COLAMINA), EN LIQUIDACION. Guayaquil, Enero 10 de 1.989.

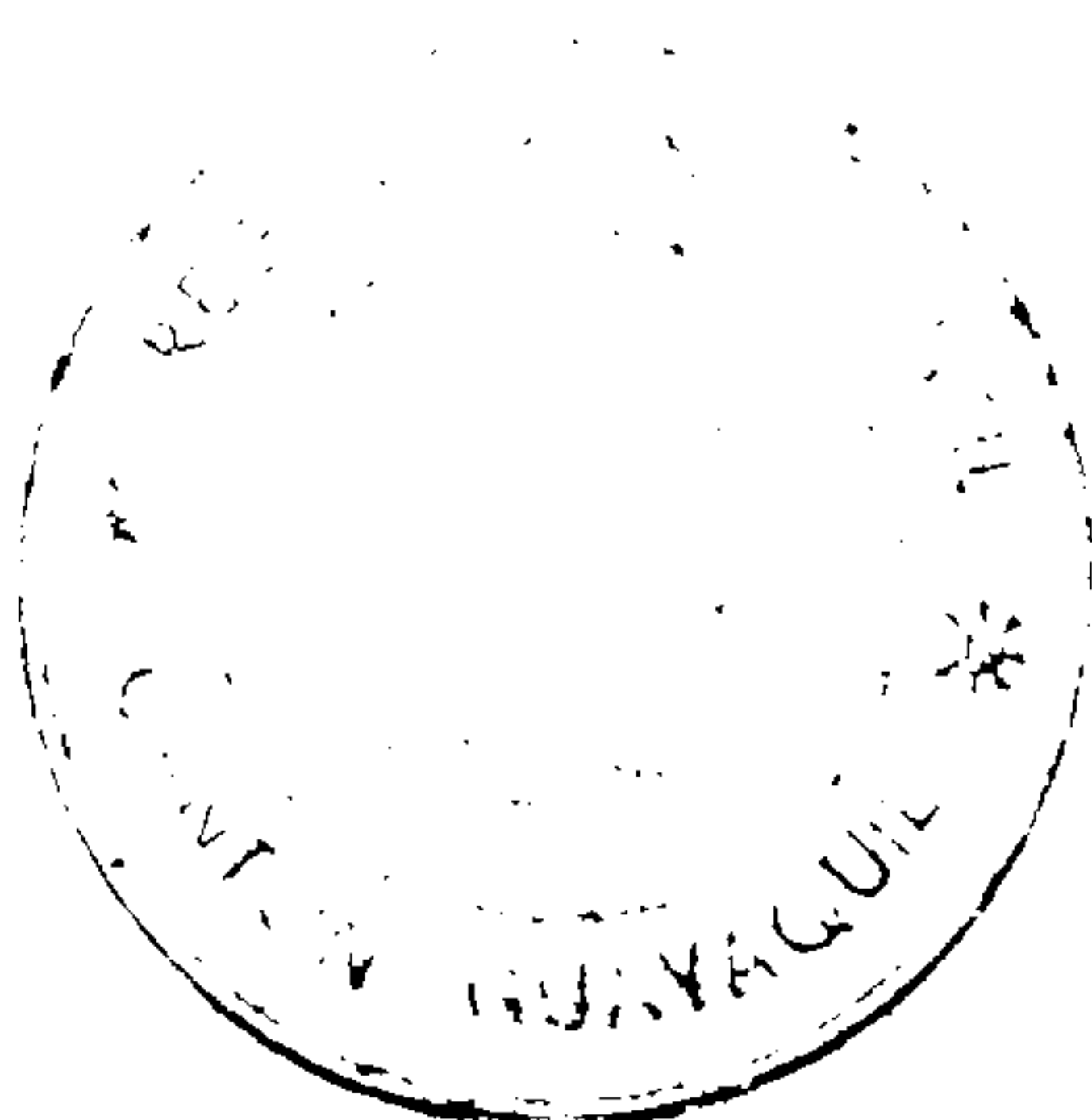
JULIO SORIANO LOPEZ



20 SET. 1999

COMUNICACION: Que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento de Presidente a faja 9.481, número 2.337 del Registro Mercantil y anexo bajo el número 3.441 del Repertorio.- Archívase los documentos de pago

por Impuestos de Registro y Defensas Nacional.- Guayaquil, ocho de Marzo
de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil